

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL S.A. EN LIQUIDACIÓN"

Ibarra, 24 de marzo de 2015

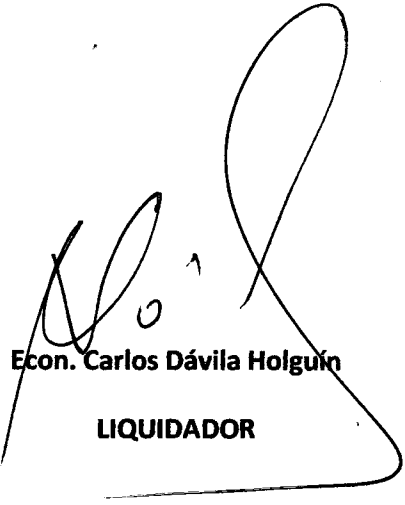
CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General de Accionistas de HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL S.A. EN LIQUIDACIÓN, a realizarse el día martes 24 de Marzo de 2015 a las 10:00 Horas, en las oficinas de ASOPRAN, situadas en esta ciudad calle de los Galeanos 1-148, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2014.**
- 4.- Análisis y decisión respecto del saldo de las utilidades del ejercicio económico 2013.**
- 5.- Informe de las posibilidades de realización del inventario.**

Se convoca puntual y especialmente a la Ing. Rosita Vásquez Comisaria de la Empresa.

Ibarra, 12 de marzo de 2015.



Econ. Carlos Dávila Holguín
LIQUIDADOR

Se confirma el quórum:

Asiste el 92,824% del capital.

El liquidador da lectura a la convocatoria.

Se procede con el orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Antes de iniciar el informe del liquidador pide la palabra el accionista Eduardo Rosero, quien da a conocer a la Asamblea de la obligación legal de grabar el desarrollo de las Juntas en medios magnéticos.

El Liquidador da lectura a su informe.

Se procede a votar por el informe del liquidador. El resultado de la votación es el siguiente:

A favor: 70,2553

En contra: 19,61

Abstención: 2,30

Se incorpora la accionista señora Lila Piedad Berrú Carrión, con el 1,2084%.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La contadora de la empresa Dra. Yolanda Yaselga da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2014. Durante la lectura se intercambian opiniones de los accionistas y se absuelven inquietudes de los mismos.

Una inquietud que surge del Accionista Eduardo Rosero es en torno a un saldo pendiente de cobro de 9.000,00 dólares, correspondiente a la venta de las acciones de Vinueza Albuja Constructora S.A., al respecto la Contadora y el Liquidador contestan que, efectivamente, esos 9.000,00 dólares se hallaban pendientes de depósito al 31 de diciembre del 2014.

Toma la palabra el Ing. Eduardo Rosero: "Yo quisiera acotar algo, dada la experiencia que ya tuvimos con la venta de los haberes de la Constructora por concepto de acciones, se debería tomar unas medidas un poquito más sólidas por parte del liquidador, para respaldar el cobro de

un capital que tiene que ingresar al haber social, como también se habló de la solvencia del Ing. Vinueza, pero al final no ha sido tan solvente, porque no ha terminado de pagar en el tiempo estipulado."

Liquidador Econ. Carlos Dávila Holguín: "A ver, yo le contestaría al Sr. Accionista de la siguiente manera: en el comercio y otras actividades económicas suele pasar, que un cliente, un comprador, un vendedor difiere por alguna circunstancia el pago de alguna compra o de alguna deuda que contrae, esto que ha sucedido con el Ing. Vinueza Albuja, es que ha pedido un seguimiento de 30 días eventualmente de 45 días en una de sus obligaciones, pero... Esto dentro de comercio son cosas que pasan, eventualmente se cobran intereses de mora, en este caso no se han cobrado intereses de mora porque no se ha considerado conveniente. Esto contesta la (...)"

Se da lectura al Estado de Resultados Integrales

Al llegar al punto de utilidad en venta de acciones se deliberó de la siguiente manera:

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Eso sería el desglose de los 36.598. Y la utilidad en venta de acciones?"

Dra. Yolanda Yaselga, Contadora: "La utilidad de venta de las acciones a la Constructora Vinueza".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Esa es una utilidad?? No, esa es una venta de las acciones en un valor comercial"

Liquidador Eco. Carlos Dávila Holguín: "Eso se contabiliza, eso se contabiliza como utilidad"

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Entonces de los 25.000 están pagados 11.000 al 31 de diciembre?"

Liquidador Eco. Carlos Dávila Holguín: "No, de los 25.000 que nos debía el Ing. Albuja, al 31 de diciembre del 2014 estaban pagados 20.500. Al momento ya están pagados los 25.000".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "y qué refleja estos 11.000?"

Liquidador Eco. Carlos Dávila Holguín: "La utilidad en venta. Cuando se venden acciones o cuando de venden activos y se tiene que reflejar en el Balance, es utilidad por la venta de estas acciones".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "1500 era el valor de esas acciones. Los 11115 a qué corresponde?"

Dra. Yolanda Yaselga, Contadora: "La venta de las acciones es de 25.000 dólares. El capital que él tenía es de 1500".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "El capital que nosotros tenemos en la constructora".

Dra. Yolanda Yaselga, Contadora: "Los aportes de 12385"

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Los aportes???"

Dra. Yolanda Yaselga, Contadora: "Aportes futuras capitalizaciones de 12385".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "De quién, de Ferrindustrial?"

Dra. Yolanda Yaselga, Contadora: "Sí".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Los aportes de Ferrindustrial en la compañía Vinuesa eran de 12.000??? Estoy entendiendo bien?"

Dra. Yolanda Yaselga, Contadora: "12385".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Teníamos entonces no solamente 1500 de haber social, de patrimonio dentro de la constructora, teníamos 12000 dólares puestos en la como capital a, aportes a futuras capitalizaciones dentro de la constructora. Eso se devolvió?? Ese es el valor?? Todavía no me queda claro a mí, los 11115".

Ing. Rosita Vásquez, Comisaria: "A ver, Ferrindustrial tenía 1500 dólares y aparte tenía 12385 dólares".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "12385".

Ing. Rosita Vásquez, Comisaria: "...13885".

Eco. Raúl Fernando Rosero Rhea: " Y cuando se realizó esta inversión discúlpeme. Esa de 12 mil...".

Ing. Rosita Vásquez, Comisaria: "Esta inversión se realizó en años anteriores... esto ya se ... en los estados financieros del 2013. 13885 menos los 25000 que fue la negociación, entonces nos quedamos con una utilidad de 11115".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Pero eso no está pagado en el 2014, al 31 de diciembre no se pueden descontar los 25. Entonces al final cuánto recibimos de la Constructora?? 25 más 12385 serían 36 mil... No?"

Ing. Rosita Vásquez, Comisaria: "A ver, recibimos 25.000 dólares, con esos 25.000 dólares descontamos los 1500 y los 12385, la diferencia es una utilidad, o dígame ud. A donde le tenemos que contabilizar".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "Pero si yo retiro los 12 mil dólares que tengo en la constructora y les ingreso, más los 25 mil dólares que se negoció hasta el 14 de diciembre tendría que tener 25 más 12"

Ing. Rosita Vásquez, Comisaria: "Pero se recibió menos. Eso estaba constando en el Acta".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "A ver a ver, no no no... El Acta, y eso es uno de los puntos claros, era para la venta de las acciones con el valor de 1500 dólares. Eso consta en el registro de la junta del día 11 de junio. Aquí tengo yo el Acta, que también habría que considerar algunos... Consideración, análisis y resolución respecto de las acciones que Hierro Comercial e Industrial Ferrindustrial en Liquidación posee en la empresa Vinuesa Albuja Constructora S.A., aquí se resolvió sobre la venta de las acciones, no se ha resuelto en 25.000 dólares mediar todo lo que nosotros hemos tenido, porque significaría que nosotros estamos o que se vendió en \$13000, no en \$25000, porque teníamos los \$12000 y en el acta que también dice: la moción presentada por Dr. Marcelo Merlo, que se venda el paquete accionario. Si yo voy a vender mis acciones es una cosa, eso es lo que yo puedo negociar libremente, pero si yo tengo un aporte para futuras capitalizaciones, eso en todo el registro de la junta anterior no se habló de los 12000 dólares que nosotros tenemos. Aquí tengo transcrita toda la reunión de la vez anterior y no se topó nunca el tema de los \$12000 dólares que nosotros habíamos aportado en esa compañía. ahora se ve diferente, se topó sí, lo que debería constar en nuestro balance del 2014, el rendimiento de la utilidad que nos tenía que repartir a los accionistas del 31 de diciembre del 2013, la compañía en el 2014. Que era la mitad de los, me parece eran unos \$13000 o \$12000 que eso sí nos correspondía y yo no le veo reflejado aquí. Entonces qué es lo que tenemos, virtualmente una venta por \$25000 por el un lado, donde nosotros, aquí no está... que debe estar en el balance de la compañía, como repartición de utilidades al único socio que es el Ing. Vinuesa \$6000 de las utilidades, \$12000 de los aportes. Entonces al final terminamos recibiendo \$6000 de la venta de las utilidades... de la venta de las acciones. Eso inaudito, después de que yo presenté la moción de comprar en \$29000. Por favor que esto conste en Acta mi observación".

Ing. Pablo Chiriboga: "... Yo quiero hacer una observación porque las cosas fueron diferentes en esa Junta. El patrimonio de la empresa Vinuesa Albuja en ese momento se hablo de unos \$90000 aproximadamente, como teníamos el 50% cada una de las personas. Él había hecho una devolución de capital de \$20000, había pagado, y quedaban los \$25000 por cancelarse, al final de cuentas eso era lo que quedaba, estaba incluido todo. Utilidades, ahí estaba incluido todo el paquete, todo completamente, las acciones por \$1500, los aportes y las utilidades. Yo no sé si usted Ing. Rosero no entendió pero aquí algunos socios comprendimos así".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "...Yo creo que comprendí bien cuanto leo el orden del día. Entonces el orden del día que es lo que plantea al Ing. Chiriboga?. La consideración, análisis y resolución respecto de las acciones que Hierro Comercial e Industrial Ferrindustrial S.A. en Liquidación posee en la empresa Vinuesa Albuja Constructora S.A., todo lo demás no se puede resolver, no consta en el orden del día Sr. Liquidador. En la junta anterior, ese es el punto segundo en el cual se mociona para la consideración, análisis y resolución respecto de las acciones que Hierro Comercial e Industrial Ferrindustrial S.A. en Liquidación posee en la empresa Vinuesa Albuja Constructora S.A. Entonces, después de hacer un análisis íntegro de toda la junta, donde interviene también el Dr. Marcelo Merlo. Y usted se debe acordar bien del análisis que hicimos, del análisis que hicimos inclusive sobre cuando debía perfeccionarse la venta, yo creo que si nos acordamos con usted también Sr. Escudero.. estábamos presentes. Tenemos aquí toda la

transcripción de la Junta, en la cual se hace una moción, se apoya la moción presentada, y nunca se habló del capital, o yo tengo tanta mala memoria en la transcripción de la Junta?”

Ruido...

Dr. Marcelo Merlo: “..Yo lo que recuerdo. Era el patrimonio de esta compañía \$90000. Se había entregado ya \$20000 y lo que quedaba era \$250000. Yo recuerdo que usted decía “Yo puedo pagar más”.

(Comentarios Dr. Marcelo Merlo, Ing. Pablo Chiriboga, liquidador Eco. Carlos Dávila Holguín)

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: “El paquete accionario, y dice aquí les voy a recordar para refrescar un poquito la memoria: El señor Pablo Chiriboga anuncia al señor liquidador: para Ferrindustrial, las acciones que mantiene la constructora Vinuesa Albuja son activos, y la ley dice que en el proyecto de liquidación usted tiene que efectivizar todos los activos, entonces el momento es ahora, después o el adecuado, pero tienen que efectivizarse esos activos, es decir, hay que negociarlos y nosotros no podemos quedar si no viene el efectivo a la caja de la empresa. Liquidador: Yo he hecho una consulta antes de venir a esta junta, con la Dra. Paulina Martínez, si recuerda la consulta que se hizo a la Dra. Martínez? Quien me dijo, si no logras vender estos \$1500, tienes que dividir ese capital a los accionistas, no te queda más remedio, porque no es obligación que nadie salga en el mercado y te pague los \$1500. Liquidador: Entonces sigo con mi reflexión, que se han hecho objeciones con el gerente de la constructora y que se ha llegado a un punto, que yo considero de alta conveniencia para Ferrindustrial. Y la constructora compraría la participación de Ferrindustrial, ellos nos compran las acciones con lo cual nos libramos de todo, es decir, de esos \$1500 en \$25000. Por qué razón? La discusión surge por lo siguiente, como tú leías Eduardo, hay un patrimonio de cerca de \$90000, a lo cual yo respondo: Y activos por \$200000? El liquidador sigue con su intervención: “Lo valioso aquí es el patrimonio. Donde yo intervengo, pero este patrimonio falta vender todavía, no va a ser tan depreciable si no al revés, en una constructora.

Refrescamos un poco la memoria no, y así está transcrita toda la Junta, que se puede poner a consideración de todos los asistentes para refrescarnos un poco la memoria.

Que no se hablaba de los \$1500 más \$12000, más los aportes de otro lado, sino se hablaba de los \$1500 que tenía Ferrindustrial como acciones de la compañía. y se puede votar hasta por mayoría que no es así, se puede hacer una memoria colectiva indiferente a esta situación, se hará una prueba y las pericias del caso sobre el registro que se tiene de esta junta, porque también en esa junta, me disculpa el economista Dávila, aquí dice, valor que incluye las utilidades del Ing. Vinuesa, que el pago se haga mediante cheques de igual valor 30, 60, 90, 120, 150, 180 días. Eso de mejores condiciones es añadido por alguna subjetividad de los que redactaron esta acta, porque la moción no estaba así. Las mejores condiciones significan sobrepasar el plazo de venta de las acciones. Una. Se ha sobrepasado el plazo. No se han cobrado como la junta que es el organismo máximo y le indica al liquidador las acciones que debía tomar. El liquidador con esto tenía que

haber hecho, simplemente recibido los 6 cheques de igual valor, por los \$25000, lo cual tampoco se realizó de esa manera.

Es decir hay una situación bastante grave al no cumplir una decisión de Junta. Esto vendrá en una intervención posterior. Aquí no se ha cumplido y se han dejado de recibir \$6000 de la compañía a nuestro favor. Por concepto de utilidades. Eso tendría que responder señor liquidador, a criterio de quién dejó de recibir?"

Liquidador Eco. Carlos Dávila Holguín: "Señores accionistas, el Sr. Eduardo Rosero ha estado tratando sobre este tema de manera reiterada. Es un tema que se trató en la Junta anterior. Se hizo una votación a una moción que no recuerdo exactamente, ganó una moción de que se venda estas acciones al Ing. Vinueza y eso es lo que está. Yo, señor accionista, no veo ahí que de parte suya tenga que usted exaltarse de esa manera y hablar de esas gravedades. Además decir que se ha forjado un acta, que no ha habido esas palabras. Perdóneme pero yo no actúo de esa manera y le rechazo esas acusaciones".

Después de varias intervenciones, el Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea acotó lo siguiente:

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "En el portal de la Super de Compañías que raro, aparece Ferrindustrial todavía como socio de la compañía Vinueza Albuja. Qué raro, nosotros todavía somos socios".

Liquidador Eco. Carlos Dávila Holguín: "Si es que no han hecho eso no es responsabilidad nuestra".

Ing. Jaime Eduardo Rosero Rhea: "No se han perfeccionado, un punto más".

Después de otras deliberaciones se procede a votar y el resultado es el siguiente:

A favor: 73,7637%

En contra: 19,61%

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2014.

Antes de dar lectura, toma la palabra el Dr. Fausto Dávila y manifiesta que el 15 de marzo no ha podido acceder al informe del Comisario y que el Eco. Dávila le había ofrecido enviar por correo electrónico, ante lo cual, el Eco. Dávila reconoce la omisión en el envío de ese documento, por lo cual, pide disculpas públicas al accionista Dr. Fausto Dávila. Este último manifiesta que ese documento es válido para asistir preparado a la Junta y pide que su reclamo conste en actas.

Ante la intervención del accionista Raúl Rosero, quien reclama y recuerda que los estados financieros y los informes deben estar a disposición de los accionistas con anterioridad de la Junta, el Liquidador expresa lo siguiente:

Liquidador: "Ya, solamente una acotación, no es que no ha estado disponible, ha estado disponible, la omisión mía de la gentileza de entregar por correo electrónico al Dr. Dávila, eso fue un incumplimiento por el cual pido disculpas, yo me comprometí a eso".

Una vez finalizada la lectura del informe de Comisario, se procede a votar por el mismo.

El resultado es el siguiente:

A favor: 73,7637%

En contra 19,61%

4.- Análisis y decisión respecto del saldo de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El Liquidador da a conocer a los accionistas que de las utilidades correspondientes a l ejercicio fiscal 2013, queda pendiente destinarlas a repartirlas o a que conformen el haber social. Los accionistas deliberan al respecto y se presenta la moción del Ing. Pablo Chiriboga en el sentido de que ese valor que equivale a, aproximadamente, \$110.000,00 dólares se reparta como dividendo.

Se procede a votar por la moción, y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 93,0316%

Votos en contra: 0%

5.- Informe de las posibilidades de realización del inventario.

El Liquidador da a conocer que el inventario de la compañía es uno de los últimos activos que hay que realizar y que existe una oferta de parte del Ab. Miguel Vaca, consistente en pagar \$62.000.00 por todo el inventario, a crédito de seis meses plazo. El inventario en libros es de, aproximadamente, \$90.000,00. Si ese valor se disminuyen las reservas, queda en aproximadamente \$70.000,00 dólares.

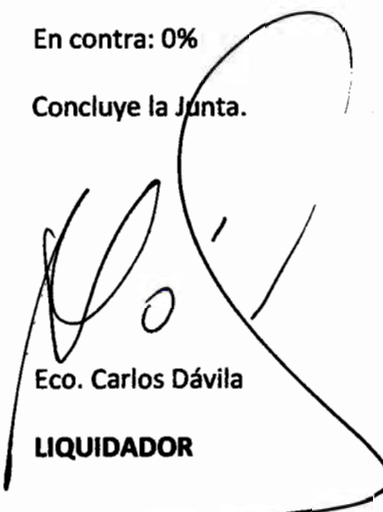
El Liquidador expresa que si bien esa venta está dentro de sus facultades, resulta importante contar con el respaldo de la Junta para vender el activo en ese valor. Después de varias deliberaciones, la señora Sonia Littuma eleva a moción autorizar al Liquidador la negociación del inventario en al valor que más convenga a la compañía, aunque este valor represente vender en un valor inferior al costo.

Se procede a votar, y el resultado es el siguiente:

A favor: 93,0316%

En contra: 0%

Concluye la Junta.



Eco. Carlos Dávila

LIQUIDADOR